



## **Un ejemplo a seguir de financiamiento al control del tabaco y al desarrollo**

Nos complació escuchar el día de ayer ejemplos de países que como Nueva Zelanda expresaron su voluntad de hacer “realidad las palabras” al comprometer fondos a través de sus programas para desarrollo, con el fin de ayudar a que otras Partes apliquen políticas para el control del tabaco. Esperamos que más países sigan este ejemplo.

El CMCT entró en vigor casi de inmediato y se han unido prácticamente en tiempo record 172 Partes de 195 posibles. Muchos países Parte y el Secretario han expresado que la aplicación dista de ser adecuada para proteger a la ciudadanía de lo que el Honorable Ministro de Salud de Palao denominó la “pandemia del tabaco”.

Esta situación se debe en gran medida a la falta de financiamiento y recursos para una aplicación adecuada y sostenida del CMCT. Es por ello que la declaración de Nueva Zelanda fue tan importante.

Todas las Partes, sin importar el punto que guardan en relación con el desarrollo, deben dar prioridad a la aplicación del CMCT en sus programas de desarrollo. Todo mundo tiene una responsabilidad de hacer realidad una aplicación efectiva del tratado ¡y esto tiene que comenzar ahora!

El CMCT, como declaró Turquía, ha sido fuente de muchas historias exitosas de control de tabaco en el ámbito nacional. Asimismo, como lo hizo notar el excelente orador de la Oficina de Apoyo de Asuntos Económicos y Sociales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la aplicación del CMCT debe colocarse en el centro de la discusión política y al más alto nivel. Para que ello suceda, el CMCT no puede ser simple herramienta de políticas internacionales, debe operar como herramienta de cambio en el ámbito nacional.

Exhortamos a que las Partes tomen el CMCT al más alto nivel político, asegurando que sus jefes de Estado asistan a la Cumbre de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Enfermedades no Transmisibles (ENT), en septiembre de 2011, y asegurando que la COP respalde como objetivo toral de la comunidad internacional la plena y rápida aplicación de las medidas exigidas en el marco del Convenio. Esto habrá de quedar planamente integrado al marco de las Naciones Unidas para el desarrollo y ser un objetivo en el marco de los sistemas de Naciones Unidas para el desarrollo.

Asimismo, la FCA espera que las Partes busquen todas las vías posibles en el seno del sistema de Naciones Unidas para asegurar que la aplicación del CMCT se incluya en las metas que sucedan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en cualquier indicador mundial de desarrollo subsecuente.